Barrancabermeja D.E (Santander), Abril 10 de 2026

Señores
POSIBLES OFERENTES
E.S.M.

ASUNTO : INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONOMICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS.

Por medio de la presente, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para la **ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS CORRESPONDIENTES A QUINCE (15) BASCULAS DIGITALES CON DESTINO A LOS CENTROS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.**

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACION:

VALOR Y FORMA DE PAGO:

Para todos los efectos fiscales, el Contrato de Compraventa a suscribirse tendrá como valor aquel señalado en la propuesta económica, siempre que la misma sea aceptada y la más favorable a la entidad, el cual se pagará mediante única acta de recibo final y liquidación por el valor del contrato; previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor, certificación de cumplimiento a aportes de seguridad social integral y previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.

La E.S.E BARRANCABERMEJA, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

En desarrollo del objeto contractual el Contratista deberá desarrollar las siguientes actividades:

1. Realizar la entrega de los elementos descritos a continuación:

ITEM	DESCRIPCION ARTICULO	PRESENTACION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA
1	BASCULA DIGITAL TIPO ADULTO CARACTERÍSTICAS: - MECANISMO: ELECTRONICO CAPACIDAD APROXIMADA DE 200 A 250 KGS. - PANTALLA DIGITAL. - FUENTE DE ALIMENTACIÓN: BATERIAS. - MATERIAL: PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA - DIMENSIONES APROXIMADAS: 40 x 30 x 3 CM.	UNIDAD	15			
				SUBTOTAL		
				IVA		
				TOTAL		

Además, deberá:

2. Realizar la entrega de los elementos en el Área del Almacén de la E.S.E. BARRANCABERMEJA, según las normas técnicas que regulan el objeto contractual.
3. Garantizar la calidad de los elementos suministrados al momento de la entrega y por un (1) año más, contados a partir de la entrega de estos.
4. Atender y solucionar las objeciones presentadas por el contratante relacionadas con la calidad de los elementos suministrados.

5. Reportar oportunamente las anormalidades en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución.
6. Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.
7. Responder por cualquier deterioro patrimonial generada en desarrollo del objeto contractual e imputada a su responsabilidad a título de DOLO o CULPA generada por imprudencia, impericia, negligencia o por violación de reglamentos. En consecuencia, se compromete a mantener libre de toda responsabilidad a la E.S.E BARRANCABERMEJA.
8. Presentar cuenta de Cobro y/o factura con soportes autorizados por el supervisor, copia del presente contrato, copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal y documento que certifique el pago de la seguridad social.
9. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social (*Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales – SENA, ICBF y CCF*), así como con los pagos de impuestos, estampillas y demás gravámenes si a ellos hubiere lugar.
10. Las demás inherentes al desarrollo del objeto del contrato.

Si está interesado(a), deberá enviar la OFERTA ECONÓMICA a la E.S.E BARRANCABERMEJA, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presente invitación, junto con los siguientes documentos:

- CARTA DE RESPUESTA A LA INVITACION DONDE ACEPTE LA OFERTA Y/O PROPUESTA.
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS
- FORMATO UNICO HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PÚBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA.
- FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (Según el caso para Menores de 50 Años).
- CERTIFICADOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y EL DE NO INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha de Expedición).
- FOTOCOPIA ACTUALIZADA DEL RUT
- ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DE UN (1) AÑO A TRAVÉS DE CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYOS OBJETOS SEAN IGUALES O SIMILARES A LOS ESTABLECIDOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL
- CONSTANCIA VIGENTE DE AFILIACION Y/O PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Salud, Pensión y Riesgos Laborales para Persona Natural),
- CERTIFICACION VIGENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Persona Jurídica).

Es importante señalar, que la presente invitación no es vinculante y no obliga a las partes.

Atentamente,

Sandra Vera

SANDRA LILIANA VERA BLANDON
Gerente
E.S.E BARRANCABERMEJA

Reviso: Oscar Yesid Rodríguez Pedraza.- Abogado Asesor Externo para la Gerencia E.S.E BARRANCABERMEJA